

JUEVES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 230

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

CVE-2023-10179 *Orden ECD/38/2023, de 20 de noviembre, por la que se renueva el cargo de Vicepresidente del Consejo Escolar de Cantabria.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 3/1999, de 24 de marzo, de Consejos Escolares de Cantabria y en el artículo 5.3 del Decreto 20/2000, de 23 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Escolar de Cantabria y, de conformidad con la votación llevada a cabo en el Pleno del Consejo Escolar celebrado el día 7 de noviembre de 2023, cuyo resultado fue la aprobación por unanimidad de la elección de Don Eduardo Caballero Bastardo como nuevo vicepresidente del Consejo Escolar de Cantabria, en sustitución de Don Mariano García Herrero y conforme a la propuesta realizada por María Ángeles Navarro Noguera, presidenta de citado Consejo Escolar,

DISPONGO

Primero.- Cesar como vicepresidente del Consejo Escolar de Cantabria a Don Mariano García Herrero, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Nombrar como vicepresidente del Consejo Escolar de Cantabria a Don Eduardo Caballero Bastardo, vocal del citado Consejo, por designación del Consejo de Gobierno de fecha 26 de octubre de 2023.

Disposición final única.- Efectos.

La presente orden surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 20 de noviembre de 2023.

El consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades,
Sergio Silva Fernández.

2023/10179

CVE-2023-10179